HAY PRINCIPIO DE ARREGLO ENTRE EGIPTO Y GRAN BRETAÑA SOBRE LA CUESTION DE SUEZ

Evacuarían a 80.000 Soldados de esa Zona

DIVERSOS ASPECTOS HAN SIDO RESUELTOS

[illegible]

ATAQUE AL ACUERDO ENTRE EE. UU. Y ESPAÑA

[illegible]

PIDEN A CHURCHILL QUE RENUNCIE

[illegible] ... cansando en la Riviera francesa. Ha vuelto [illegible] a su oficina en Londres desde que completó en agosto el mes de reposo absoluto que le ordenaron sus médicos.

El canciller R. A. Butler ha estado presidiendo las sesiones del gabinete durante la ausencia de Sir Winston. Los informes de que el se- [illegible]

DECLARACION DE UN JEFE

[illegible]

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760 — CORREO ARGENTINO

Año XXVI — N° 7856 — Santa Fe, [illegible] 28 de septiembre 1953 — Fundado el 5 de noviembre 1927 por D. Alfredo Rosenda

Son Reforzadas las Comunicaciones

BUENOS AIRES, 27 (Especial). — [illegible] ... Covunco, La Porteña, Las Lajas, cru- [illegible] ... avanzados, estimándose posible que la inauguración de las citadas redes de [illegible] ... ciente y elástica, en concordancia con las exigencias de [illegible]

Varios e Importantes Asuntos Tratará el Congreso

Sus Tareas Terminan el Miércoles Próximo

LAS INICIATIVAS A CONSIDERARSE

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — El miércoles a las 24 finalizará el período ordinario de sesiones de las dos Cámaras del Congreso de la Nación. Se cumplirá de esa forma lo establecido en la Constitución Nacional que prescribe ese plazo para el período que comienza el primero de mayo. La actividad que espera en éstos tres últimos días a ambos cuerpos será muy intensa ya que faltan numerosas iniciativas por sancionar; no se descarta la posibilidad de que muchos de los asuntos y otros que irán llegando deban ser tratados en sesiones extraordinarias, para lo cual el Poder Ejecutivo deberá convocar especialmente y en su oportunidad al Congreso.

LA PROXIMA ACTIVIDAD

Una de esas iniciativas que probablemente exijan deliberación fuera del período actual, se refiere al nuevo código penal estudiado detenidamente ya con participación del Ministerio de Justicia. El proyecto es esperado de un momento a otro en la Cámara de Diputados.

[illegible]

... despacho de los diputados de ambos bloques.

El período se inició el primero de mayo con el mensaje del presidente de la República Gral. Perón, quien se [illegible] del comienzo de ejecución del Segundo P. Quinquenal. En esa ocasión [illegible] los gobernadores de provincias [illegible] cuerpo diplomático.

La primera ley sancionada por el Congreso fué la ratificación de la convención interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias y científicas y artísticas suscritas en la ciudad de Washington. Entre los proyectos importantes que fueron sancionados [illegible]

LA OBRA CUMPLIDA

[illegible]

PASARA POR ESTA EL GRAL. PERON

Mañana por la mañana arribará a nuestra ciudad el primer mandatario, general Perón, quien se embarcará en el puerto local en el yate presidencial "Tecuara", a bordo del cual viajará a la capital paraguaya.

Según se anuncia, la llegada se registrará alrededor de las 11 a la Boca del Tigre, donde será esperado por autoridades y pueblo, [illegible] la Estación Fluvial.

Se anuncia que hoy se dará a conocer un decreto del P.E. declarando feriado el día de mañana, a partir de las 10, con motivo de la visita del primer magistrado.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

BS. AIRES, 27 (Telam). — Isabel Avellán, del Club [illegible] ... del disco, durante el torneo atlético, de la Primavera, disputado en Gimnasia y Esgrima. [illegible]

Preparan Agasajos

AL PRESIDENTE

[illegible]

VISITO UN CLUB EL PRIMER MANDATARIO

[illegible]

DESCUBREN UN YACIMIENTO DE URANIO

[illegible]

FINALIZO LA SEMANA DE AERONAUTICA

[illegible]

Terminó Ayer en Rafaela el 1er. T. Interdepartamental Atlético

LA REPRESENTACION DEL DEPTO. CASTELLANOS GANO

RAFAELA, 27 (Enviado especial). — [illegible]

SALTO CON GARROCHA — CABALLEROS

1o. — H. Eisler, Vera con 2,56; 2o. Ramón Fernández, San Cristóbal; 3o. Francisco Alberdi, Las Colonias [illegible]

300 METROS, CADETES

1o. — Aldo Arbeli, Las Colonias, en 24'' 7/10 [illegible]

Nacional Venció en el Torneo de Basquetbol

Prosiguió ayer por la mañana para finalizar por la tarde el certamen [illegible] de basquetbol, organizado anualmente por el Club de Regatas Santa Fe, y que congregó, al igual que en la primera jornada, a un numeroso y entusiasta público.

POR LA MAÑANA

En la jornada de la mañana, se disputaron dos encuentros. En el primero se enfrentaron Comercio con Industrial, Ciclo Superior, ganando los primeros por 62 a 38, después de adjudicarse la etapa inicial por 24 a 21.

Equipos y goleadores:

COMERCIO: [illegible] 2; Cardona 4; [illegible] 19; [illegible] 4; Hubeaux 12; Medina 6; Murillas 18; Oral 2 y Ramírez 7.

INDUSTRIAL: López 2; Verón 2; Canario 3; Kesteus 4; Samora 2; Moreno 3 y Ribold 4.

—En el segundo partido se midieron Colegio Nacional e Inmaculada, obteniendo la victoria el primero de estos por 45 a 28. Equipos y goleadores:

NACIONAL: Rassaina 4; Parizzia 10; Drago 2; Ruschi 4; Ponce 5; [illegible] 17 y Nepote 1.

INMACULADA: [illegible]

[illegible] cuatro partidos, midiéndose en el primero de ellos los equipos [illegible] ... por 22 a 19.

El segundo partido lo jugaron los equipos de Sporting y Unión y Trabajo, venciendo los locales por [illegible] ... los mismos la etapa inicial por 13 a 11.

El tercer partido estuvo a cargo de los equipos [illegible] Oeste, logrando el equipo [illegible] por 28 a 15, luego de ir ganando en la etapa inicial por 12 a 5.

[illegible] ... en la etapa inicial, ganaba por 22 a 13.

Por 4 goles a 3 ganó Tifón a La Ferroviaria

En la cancha de Instituto se enfrentaron por el certamen oficial de la Federación Santafesina de Fútbol, los equipos de Tifón y La Ferroviaria. El triunfo correspondió en [illegible]

En tres goles empatan Pte. Perón y Alto Verde

Un buen encuentro deparáron ayer los equipos de Pte. Perón y Central Alto Verde en su match por el Campeonato de la Federación Santafesina de Fútbol.

El partido se jugó en cancha de Pte. Perón, con el arbitraje del señor Aguirre, formando los equipos de la siguiente manera:

Pte. PERON: Molina; Rivas y Torres; Baez, Coffi y Oviedo; Da Silva, A. Torres, Fernández, Medina y Niella.

C. A. [illegible]; Mendoza y Gabeardi; Zeballos, Loza y Cena; Benítez, Unsinquer, Descalzo y Suárez (10 jugadores).

Pese a la circunstancia apuntada de contar con sólo 10 jugadores, C. A. Verde se comportó en forma encomiable, supliendo con entusiasmo la inferioridad numérica. Pte. Perón, por su parte, actuó bien, con lo que se generó un excelente match, siendo la nota destacada de la jornada, la corrección de que hicieron gala todos sus protagonistas.

Iban 30' del primer tiempo, cuando Unsinquer abrió el score para los visitantes, pero tres minutos después A. Torres emparejó las cifras, terminando en consecuencia la etapa empatada 1 a 1.

En la segunda parte del match, nuevamente Central Alto Verde se pone en ventaja. Descalzo a los 5' convirtió el gol, empatando nuevamente Niella a los 30'.

A los 20 minutos A. Torres desnivela en favor de Pte. Perón y, ya expiraba el tiempo reglamentario cuando Descalzo establece el empate definitivo mediante la ejecución de un penal a los 44 minutos.

[illegible]

S. Lorenzo y S. Isidro empataron dos a dos

En cancha de San Lorenzo, su primer equipo recibió ayer la visita de su similar San Isidro, en disputa de la nueva fecha del torneo superior de la Federación Santafesina de Fútbol. [illegible]

SAN LORENZO: Pelandrena; Pavón y Barroso; Ronchetti, Leiva y Migliano; Sousa, Correa, Mafucchi, Baez y Sánchez.

SAN ISIDRO: Rodríguez; Romero y Miliano; Romero, Marcos y Filivert; Tapia, Andrada, Laprovide, Escalante y Ovejero.

[illegible]

Las posiciones en el torneo federacionista

[illegible]

José Pudicio ganó ayer una maratón

[illegible]

Ponderable Apoyo al Cooperativismo

[illegible]

El Orden

El Arraigo de los Jóvenes en el Agro

Uno de los problemas más importantes para el porvenir de las actividades agropecuarias en todas las zonas aprovechables del país, es el que se refiere a la necesidad de arraigar a los jóvenes campesinos, en las tierras donde deberán en el porvenir cumplir su destino, dejando de ser arrendatarios o aparceros, y logrando la debida independencia al constituir sus hogares.

Nadie ignora que en los últimos tiempos se ha registrado un éxodo desde las zonas rurales a los centros urbanos y en especial hacia aquellos sectores donde el incremento industrial ha adquirido innegable significación. Ello ha traído como consecuencia el alejamiento de millares de hombres y mujeres jóvenes que al radicarse en los pueblos y ciudades, se desarraigan del medio campesino y muy de tarde en tarde retornan a él, contribuyendo de ese modo a la despoblación de las regiones agrícolas-ganaderas.

No obstante esa circunstancia —fenómeno que se registra con idénticas características en otros países del mundo— existen muchos jóvenes, hijos de agricultores y ganaderos, los que por no poseer tierras para trabajar en forma independiente, se superponen a las actividades de sus mayores, sin hallar la solución más adecuada viendo postergadas sus energías y posibilidades de acción en el solar nativo.

Esta situación ha sido objeto de estudio en fecha muy reciente, en el 41º congreso ordinario anual de la Federación Agraria Argentina, entidad representativa de los trabajadores campesinos, la que por intermedio de su presidente, hizo pública la inquietud de millares de jóvenes agrarios, quienes en la actualidad necesitan tierra para crear nuevas unidades económicas y fundar nuevos hogares. Manifestó en ese sentido, que era una necesidad impostergable atender ese reclamo de tantos brazos útiles, que desean arraigarse de una manera positiva y permanente en donde han nacido y piensan seguir forjando la riqueza del agro. Esa verdad, tiene un respaldo muy valioso en los 235 Centros Juveniles Agrarios de Capacitación que integrados por 15.000 hombres y mujeres campesinos, vienen sumando ideas y experiencias para un futuro próximo, orientado hacia realizaciones fecundas.

Pero a decir verdad, si dentro de esa entidad federativa se aglutinan esos millares de voluntades y posibilidades, el panorama nacional, es más vasto, ya que de acuerdo a cifras recogidas en los mismos ambientes rurales, existen cerca de cien mil jóvenes agrarios, que piden una solución a sus aspiraciones. Puede verse entonces, que el problema asume características muy significativas y que de ningún modo debe dejar de ser considerado por los poderes públicos y hasta por los que poseyendo grandes extensiones de tierra no las aprovechan convenientemente, manteniendo latifundios antieconómicos y que obstaculizan las aspiraciones del poblador laborioso que no es dueño de la tierra que cultiva y utiliza en la explotación pecuaria en pequeña escala.

Frente a esas voces que interpretan los anhelos de un gran sector del campesinado juvenil del país, se han levantado otras, para expresar que tal aspiración, puede traer como consecuencia inmediata, el aumento del minifundio, el cual a su entender "constituye una rémora en las condiciones vegetativas que se halla actualmente". Fácil es advertir cómo intereses que responden a no dudarlo a un sector de los grandes terratenientes, enarbola una bandera equivocada. El ejemplo que han dado y vienen dando países hasta superpoblados con el trabajo del minifundio, no puede de ninguna manera ser olvidado en la presente circunstancia.

Si las grandes extensiones son propicias para la explotación pecuaria, no debe dejarse de reconocer que las actividades agrícolas y en especial, el aprovechamiento de la tierra en la explotación granjera, hortícola y frutícola, halla en el minifundio el mejor respaldo. Es en favor de esa política de radicación de los jóvenes campesinos, que se levantan voces autorizadas, que tienen que ser atendidas, para evitar desde ya y con mayor firmeza que aumente el éxodo de aquéllos hacia los centros urbanos y zonas industrializadas, trayendo como consecuencia el aumento de las concentraciones en los centros poblados y la despoblación de los sectores campesinos.

El campo seguirá siendo la base fundamental de nuestra economía, trabajar entonces, para que en él se vayan creando nuevos hogares con la energía de los jóvenes campesinos, será realizar una obra de vastas proporciones, que favorecerá el renacimiento de las industrias madres.

Federación Económica de la Prov. de Santa Fe

En el día anterior, se realizó en nuestra ciudad, la reunión del Consejo Superior de la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe, presidida por el titular ingeniero Pedro J. Cristiá, asistiendo los delegados de todas las entidades miembros. Concurrió, asimismo, el presidente de la Federación Económica de la Provincia de Entre Ríos, Ing. Nux.

Luego de hacerse conocer los saludos del presidente de la Confederación Gral. Económica de la República Argentina, Sr. José Gelbar, se aprobó por unanimidad todo lo actuado por el C. E., considerándose después, numerosas ponencias que fueron fundadas por cada uno de los delegados asistentes, siendo giradas a las comisiones regionales respectivas para su trámite posterior.

Se acordó que la próxima reunión del C. Superior, se realice en Venado Tuerto, dentro del plazo estatutario.

Finalmente fué servido un refrigerio, por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que preside el Sr. José C. Mai, agradeciendo la deferencia un miembro del C. E. de la Federación aludida.

HACIA UNA PUJANTE INDUSTRIA AERONAUTICA NACIONAL

El presidente de la Nación, general Juan Perón, presenció recientemente, las pruebas de vuelo del nuevo "Justicialista del Aire", el avión de uso múltiples I.A. 35, sobre cuyas características informamos en su oportunidad. Tales exhibiciones tuvieron lugar en las pistas del I. A. M. E. (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado), en Córdoba, en ocasión de la visita que realizó el primer magistrado a ese gran establecimiento industrial. El vuelo de prueba fué todo un éxito y la máquina rindió las performances que se esperaban satisfaciendo las esperanzas que en ella habían depositado sus diseñadores y constructores, todos ellos argentinos.

Al I.A.35 han de seguir siete nuevos "Justicialistas del Aire", que han de ser construídos en serie, una vez aprobados los respectivos prototipos. Ellos son: 1º un avión biplaza para entrenamiento avanzado, construido totalmente en madera argentina y equipado con motor de fabricación nacional; 2º un avión de transporte para 18 pasajeros, construido en madera nacional y motor I.A. también de fabricación argentina, la fabricación de estos aviones de madera indica la tendencia a emplear materias primas nacionales en reemplazo de las extranjeras; 3º un avión metálico de transporte para 40 pasajeros y equipado con 4 turborreactores, este aparato tendrá diseño y características revolucionarias y de acuerdo a los cálculos previstos será el más extraordinario esfuerzo del I.A.M.E.; 4º un avión ejecutivo de servicio monocasco de madera, para un piloto y tres o cuatro pasajeros, equipado con dos motores I.A.R.19; 5º un avión monocasco de madera para dos o tres pasajeros, esta máquina estará destinada a las necesidades de la aviación civil; 6º un avión Ala Volante con 4 motores nacionales, este aparato se empleará como carguero para 8 o 10 toneladas, siendo su construcción totalmente mecánica, y 7º un planeador de entrenamiento para dos tripulantes, construido en madera.

Asimismo, está prevista, en el segundo quinquenio, la construcción y fabricación en serie de turborreactores y motores, entre cuyas realizaciones figuran: una modificación al motor "El Indio", al que se le agregará reductor y así se le aumentará el número de revoluciones y potencia; el mismo estará destinado para equipar los nuevos modelos de aviones que serán fabricados con motores radiales; un motor radial R19, modificado a fin de lograr con el mismo una mayor potencia; un nuevo prototipo de motor de 4 cilindros R 4, de baja potencia y de fácil mantenimiento, destinado especialmente a aviones de turismo. Se construirá, por último, un prototipo turborreactor con compresión axial de elevado empuje, para ser aplicado a los nuevos aviones de propulsión a reacción que se fabriquen en el país.

De esta manera, la Aeronáutica Militar, por intermedio del I.A.M.E., se dirige con pasos agigantados hacia una pujante industria aeronáutica nacional de la que ya son muestra exitosa los aviones fabricados hasta el presente en nuestro país y muchos de los cuales utiliza en su rutina diaria la Fuerza Aérea Argentina desde hace más de dos lustros.

Resuelve Recursos la Suprema C. de Justicia

En el acuerdo realizado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, bajo la presidencia de su titular, doctor Rafael Fusé, con la actuación del secretario, Dr. Arturo Valdes Taboada, dictó resolución en el juicio Miguel Mazzarello y otro contra S. G., resolviendo el recurso de casación interpuesto. Lo declara mal concedido, con costas. En el estudio que hace el alto Tribunal señala que la ley 3455, en su artículo 6º establece que en el escrito se expresarán concretamente las normas procesales prescriptas bajo pena de nulidad o inadmisibilidad que hayan influido en la decisión y que se hubieren omitido, no bastando para tener cumplido ese requisito la remisión a otros escritos del pleito. El recurso sub-exámine, interpuesto, dice después, no satisface tales exigencias, puesto que el recurrente no expresó concretamente la disposición legal que se dejó de aplicar y cuya inobservancia influyó en la decisión. En tales condiciones, destaca después, no pueden caber dudas de que el remedio intentado resulta formalmente improcedente.

—En el juicio José Curaba contra C. y Cía., para resolver el recurso de casación, lo declara mal concedido, con costas. En el estudio que hace la Corte señala que no se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el artículo 6º de la ley 3455 para la procedencia del recurso.

Se declara errónea la doctrina aplicada en un juicio

En el juicio Ignacio Stramera contra M. Hnos., resolviendo el recurso de casación interpuesto, dictó resolución definitiva la Corte Suprema de Justicia. Declara errónea la doctrina aplicada en el auto impugnado, debiendo en consecuencia bajar los autos al Tribunal que corresponda a fin de que se adecue la regulación de primera instancia al monto de la condena. Hace el alto Tribunal un extenso estudio del caso planteado. El recurrente se agravia, dice, de la resolución de la Cámara del fuero laboral de la segunda circunscripción judicial, en virtud de que le ha impuesto la totalidad de las costas de primera instancia y las de la segunda por su orden, como también se interpuso recurso de casación contra los autos regulatorios practicados en primera instancia. Después de extensas consideraciones llega a la conclusión de que el recurso interpuesto contra el auto regulatorio por el Tribunal por el que se confirman las regulaciones de primera instancia, debe prosperar, atento de que la Corte tiene ya sentada la doctrina que para regular los honorarios curiales, cuando el monto de lo reclamado dependa de prueba pericial, art. 123 del Código de Procedimientos en lo Civil, habrá de atenerse a la suma fijada por los expertos. Por lo tanto, establece que debe declararse errónea la doctrina aplicada en el auto regulatorio referido y remitir los autos al Tribunal que corresponda para que adecue la regulación de primera instancia al monto de la condena.

El escritor chileno E. Urrutia Pastini visitó ayer EL ORDEN

En la tarde de ayer recibimos la grata visita del escritor y periodista chileno Evanel Urrutia Pastini, viajero incansable que, ya en el año 1937, estuvo en nuestra capital en misión de confraternidad cultural, dictando una conferencia bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El intelectual trasandino, profesor de filosofía e idiomas, es autor de una vasta producción, destacándose entre ellas un volumen de versos "La biblia de Kerioth" que prologara el célebre escritor Augusto D'Halmar. Es autor también de "Biología de Occidente" que en su hora recibió unánime elogio de la crítica continental.

Conferenciante capaz y de amplia versación, ha ocupado la tribuna de la Universidad de Chile y de la Universidad de Concepción y, en nuestro país disertó en las Universidades de Córdoba, Bs. Aires y Cuyo, y en prestigiosas entidades culturales de la Capital Federal.

En la República Oriental del Uruguay, ha cumplido una interesante labor literaria y de confraternidad cultural. En su solar natal, militó en las filas del periodismo como crítico literario, habiendo entrevistado para la revista "Zig-Zag" a numerosos escritores, políticos y hombres destacados de Sud América y remitió para "El Imparcial", una entrevista con el presidente argentino, general Perón.

Ha representado a su país en las Naciones Unidas, como secretario de la delegación al Consejo Económico y Social. Autor de infinidad de artículos y monografías en diarios y revistas americanos, que traducen su espíritu culto y la elevación de miras.

En la fecha, visitará al gobernador de la provincia, al ministro de Educación y Cultura y al rector de la Universidad Nac. del Litoral.

El señor Urrutia Pastini, tiene el propósito de dictar en nuestra ciudad varias conferencias, abordando temas relacionados con la literatura chilena y la confraternidad argentino-chilena.

Presupuesto de una Caja de Jubilaciones

La Cámara de Diputados ha aprobado en una de sus recientes reuniones, el proyecto de ley que aprueba el presupuesto de sueldos y gastos para el año 1954, de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Sta. Fe. El total es de $ 285.560. El proyecto ha pasado ahora en revisión al Senado, que lo ha de considerar en la presente semana.

Celébrase hoy el "Día del Taxista"

Como ya nuestro diario lo ha informado, se celebra hoy el "Día del Taxista" y se ha de cumplir el programa de actos preparado por las autoridades de la Sociedad Taxímetristas Unidos de Santa Fe, en su nuevo local de Boulogne S. Mer 2279. Darán comienzo los actos a las 7; a las 8 saldrán las caravanas de autos con niños para recorrer la ciudad; a las 10.30 llegarán a la Casa de Gobierno para presentar sus saludos al gobernador, Dr. Luis Cárcamo y demás autoridades; en esa oportunidad los niños, que saludarán al primer mandatario y restantes autoridades, serán obsequiados con golosinas, y a las 11.30, se hará un nuevo paseo por la ciudad y luego los niños serán reintegrados a los Centros Hogares de Niños.

A las 12.30, tendrá lugar la inauguración del nuevo local de la entidad, la ceremonia de la bendición del nuevo local de la entidad; la ceremonia de la bendición del edificio estará a cargo de Monseñor Angel Rodríguez Zia en representación del arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino. Seguidamente se rendirá un homenaje a la jefa espiritual de la Nación, señora Eva Perón, descubriéndose una placa recordatoria. Después será servido un refrigerio en honor de las autoridades que asistirán, los invitados especiales y todos los taxímetristas.

Actividades de la Soc. "Amigos del Ciego"

Como en años anteriores, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, se expusieron trabajos que realizan los no videntes en la Escuela Taller que sostiene dicha sociedad, en calle 1º de Mayo 1556, mereciendo el stand Diploma de Honor.

Por ventas de trabajos, recaudado en alcancías y por sorteo de un alfajor, se obtuvo la suma de $ 2.420,30.

La C. D. expresa su reconocimiento a las señoras y señoritas que prestaron su concurso en las distintas actividades, como así también al público que generosamente estimula con su aporte y adquisición de trabajos la acción de la entidad, orientada totalmente en beneficio de los no videntes.

VIAJE A ROSARIO

Los no videntes alumnos de la Sociedad "Amigos del Ciego" acompañados por miembros de la C. D. realizaron un viaje a la ciudad de Rosario, visitando la Sociedad "Pro Cultura al Ciego", donde fueron atendidos deferentemente por las autoridades de la misma y compartieron momentos de alegría y estrecharon vínculos con los no videntes de la vecina ciudad. Además rindieron un homenaje a Luis Braille.

Este viaje pudo ser realizado por gentileza de la comisión directiva del Club A. Unión, la que puso a disposición el ómnibus que dispone dicha entidad deportiva.

Tarifas para los autos de turistas

El Ministerio de Transportes de la Nación, ha dado a conocer una resolución por la que se implanta en los ferrocarriles nacionales, una tarifa especial para el transporte de automóviles de turistas.

Dicha tarifa que se aplicará en los casos en que el servicio se preste de ida y vuelta, es la siguiente:

Utilizando 4 pasajes, el flete del automóvil obtendrá una rebaja del 50%, 3 pasajes 40% y 2 pasajes 30 o/o.

Estas rebajas se efectúan sobre las tarifas de carga vigentes para el transporte de automóviles por ferrocarril.

Certamen Literario en Homenaje a Eva Perón

Todo hace creer que en la semana que hoy se inicia ha de quedar convertido en ley el proyecto que dispone la realización de un certamen literario provincial a la memoria de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, a realizarse en el corriente año entre alumnos de las escuelas primarias, secundarias y especiales. Fué aprobado por la Cámara de Senadores en su reunión del viernes último, faltando solamente la sanción de la Cámara de Diputados.

Los temas de dicho concurso se referirán al comentario y consideraciones sobre la obra "La razón de mi vida", de [illegible] [illegible] premio, una medalla de plata y tercer premio, un diploma de honor.

El Poder Ejecutivo designará el jurado que discernirá los premios.

Dispone después, que los premios serán entregados en acto público el próximo 17 de octubre, al celebrarse el "Día de la Lealtad". Finalmente queda establecido que el Poder Ejecutivo reglamentará esta ley. El gasto que demande el cumplimiento de la misma, que se declara de expresa urgencia, se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

Hubo Ayer Lesionados por Distintas Causas

Por calle Obispo Gelabert circulaba ayer el camión chapa LEA 482, conducido por René Hugo Ursela, argentino de 19 años, que vive en Pasaje Suárez 3168. Al llegar el vehículo a las proximidades de Francia, chocó violentamente con el automóvil LEA 010 que guiaba Adolfo R. Collado, de idéntica nacionalidad y 48 años, a quien acompañaban su esposa Delia Acosta y sus hijitos Adolfo Francisco y Hugo, de 9 y 6 años de edad respectivamente.

A consecuencia de la colisión, los ocupantes del auto resultaron con diversas lesiones, atendiéndose por sus propios medios.

Se fracturó un brazo

Mientras se disputaba un partido de fútbol en una cancha del distrito Las Flores, el jugador Severo Escobar, argentino, de 17 años, que se domicilia en Refugio Municipal, sufrió una caída y se fracturó el brazo derecho.

Recibió atención médica en la Asistencia Pública y posteriormente, se le internó en el hospital "17 de Octubre".

Denuncia de robo

En la comisaría 7a. se presentó la señora Luisa Mottar de Maldonado, con domicilio en Agustín Delgado 1775, exponiendo que, en su ausencia, autores que ignora violentaron una de las ventanas de su casa y penetraron al interior de la misma; le sustrajeron los siguientes efectos: dos anillos de oro; un par de gemelos del mismo metal; un prendedor para bebé con una medallita dorada; varias medallas de metal blanco y una colección de monedas.

Con conocimiento de la División de Investigaciones, se procura individualizar y detener a los autores del hecho.

Conferencia sobre el poeta Verlaine

Como hemos adelantado, hoy a las 19, en el salón de la Alianza Francesa, alto en Bv. Gálvez y Las Heras, bajo los auspicios de aquella entidad y de la Asociación Argentina-Francia, disertará el inspector general de instrucción pública de Francia, señor Marcel Bizos.

La conferencia que será pronunciada en francés, versará sobre "El destino y la obra de Paul Verlaine".

La entrada al acto referido será completamente libre.

CASA DE GOBIERNO

No obstante el feriado de ayer, concurrió a su despacho el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Basso. Estuvo dedicado al estudio de los asuntos de su cartera.

Concurrió también el ministro Coordinador y de O. Públicas, señor Manuel Añaños, quien estuvo trabajando en el estudio de asuntos de importancia.

Situación de los puertos de Santa Fe y Rosario

Oportunamente hemos informado de la resolución adoptada por la Cámara de Diputados, designando una comisión especial de legisladores, para que estudie la actual situación de los puertos de Santa Fe y de Rosario, con la finalidad de lograr la reactivación de los mismos, para lo cual deberán dictarse las medidas que correspondan, como así las gestiones que sean necesarias. Relacionado con este asunto de tanta importancia, debemos informar que la referida comisión ha quedado definitivamente constituída y ha designado presidente de la misma al diputado Dr. Ramón Puch y secretaria de la misma, a la señora diputada Elvira Muñoz. Ha entrado ya en actividad a fin de dar cumplimiento a la misión que se le ha confiado y, así lo ha comunicado a la Cámara de Diputados.

Construcción de una Esc. en I. Chanourdie

Ing. CHANOURDIE (C.). — Los vecinos de esta localidad, interesados en que se termine la construcción del edificio de la escuela fiscal, piden la colaboración de EL ORDEN, para que las autoridades atiendan su reclamo. En ese sentido expresan, que dicha construcción se inició hace 9 años y aún no ha sido terminada, no obstante estar levantadas las paredes, a la altura del techo. Los albañiles dejaron la obra hace aproximadamente 8 meses, sin que hasta la fecha hayan regresado.

Mientras tanto, la escuela funciona en una casilla perteneciente al F. C. Gral. M. Belgrano, que resulta insuficiente para recibir a más de 100 alumnos que concurren a la misma, agregándose a esa falta, la carencia de maestros, puesto que hay uno solo para enseñar y atender a tan elevada cantidad de alumnos.

LA COOPERADORA POLICIAL DE VERA

JOBSON, Vera (C). — En el local de la comisaría seccional 2a., con la asistencia del jefe de policía del Dpto., don Salustiano Vallejos, el secretario y comisario de órdenes, don Oscar M. Genolet y el titular de la citada dependencia, don Francisco Walter y a los fines de dejar constituída la cooperadora policial de esa comisaría, se reunió un núcleo de vecinos que alcanzó a un centenar de personas. En la oportunidad, el jefe de policía dirigió una alocución en la que destacó las obras que realizan las cooperadoras policiales, constituyendo además, un medio de estrecha vinculación social entre el pueblo y la policía.

Seguidamente a invitación del jefe de policía, se procedió a elegir la C. D. que, se efectuó por aclamación, quedando constituída de la siguiente forma: Presidente, Ambrosio Coppello; vice, Melitón Pizarro; secretario, Orlando Chamtiri; pro. Amable Baranosky; tesorero, Pedro Thir; pro. Anuncio Gómez; vocales: Juan Udrisará, E. Matías, Anacleto Balzaretti, Santiago Vitarelli y Ramón Lacuadra; revisores de cuentas: Guillermo González y Luis Cantoni. Seguidamente el jefe de policía invitó a los concurrentes a guardase un minuto de silencio en homenaje a la jefa espiritual de la Nación, Sra. E. Perón.

Fiestas patronales en San J. del Sauce

En la localidad de San Jerónimo del Sauce, se habrán de realizar las fiestas del santo patrono. Mañana será embanderado el pueblo; a las 20 tendrá efecto el santo rosario y una procesión [illegible] [illegible]

NOTAS GREMIALES

Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios

En la reunión de la C. D. del Centro Mutual Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales, además de otros asuntos en trámites, el presidente informó acerca de las gestiones efectuadas ante la Cámara de Diputados para la obtención de un terreno en el Cementerio Municipal para la construcción del panteón social del Centro. Proyecto que fué presentado por el diputado doctor Ramón R. Puch y sancionado favorablemente, convirtiéndose en Ley No. 4460 y promulgada por el Superior Gobierno de la Provincia. Se resolvió pasar nota de agradecimiento al gobernador de la provincia de Santa Fe y otra nota al diputado Puch, por su eficaz colaboración y unanimidad de la C. D., se resolvió proponer en la próxima Asamblea Extraordinaria a efectuarse con motivo de la reforma parcial de los Estatutos, el nombramiento de socio honorario al Dr. Puch en reconocimiento de los valiosos servicios prestados al Centro.

De acuerdo a lo resuelto por la Federación Provincial de Rosario de llevar a cabo un Congreso Extraordinario y Ordinario, para tratar en primer término iniciar las gestiones para obtener la Personería Jurídica [illegible] y en segundo término otros asuntos de [illegible] de jubilados y pensionados del país, [illegible] para la masa de jubilados [illegible] para tal efecto como delegados del Centro a los señores Francisco J. Romano y Roberto Juan Velincoq.

Asimismo el presidente da cuenta en su carácter de vicepresidente de la Federación, de lo tratado en la reunión del 22 del cte., referente al memorial que la Federación presentará a S. E. el señor Ministro de Trabajo y Previsión y Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, en el que se solicita al Ministro sus buenos oficios al pedido que se formula en dicho Memorial y, que se refiere a algunos aspectos de la reforma de la ley 1312 Seguro Obligatorio y cumplimiento de la ley 11473.

Asoc. Gremial de Estudiantes de Ing. Química

La mesa directiva de la Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería Química, informa que se encuentran en circulación las guías de trabajos prácticos de Física Eléctrica y el tema de agua de Química Analítica Aplicada.

Sindicato de Abogados Peronistas de Santa Fe

Las autoridades del Sindicato del epígrafe, han dado a conocer el Plan Regulador de sus actividades, cuyo contenido es el siguiente: a) Difusión y colaboración, dentro de su ámbito [illegible], de los principios sustentados por el segundo Plan Quinquenal correspondientes al Capítulo XXIX. Legislación General que dice: Objetivo fundamental. La acción legislativa tendrá como objetivo fundamental, estructurar un ordenamiento jurídico simple, objetivo, estable y perfectible, sobre las bases de los principios rectores de la Constitución Nacional Justicialista; en consecuencia a la consolidación y defensa de la justicia social, independencia económica y soberanía política de la Nación; b) acatamiento a los postulados de la Nueva Constitución Nacional Justicialista propendiendo a su aplicación en todo asunto judicial que se intervenga; c) solidaridad profesional o gremial, defensa de los intereses gremiales del Abogado; e) oportuna adhesión a la Confederación General de Abogados de la República Argentina.

La Venta de Bienes de Propiedad Municipal

La Cámara de Diputados prestó sanción favorable, en su sesión del viernes último, al proyecto que autoriza a la Municipalidad a vender bienes. Ha quedado, en consecuencia, convertido en ley. La Municipalidad de Santa Fe ha quedado autorizada a vender, en pública subasta, todos los bienes muebles de propiedad municipal, que el Delegado Intendente estime fundadamente inútiles, innecesarios o inconvenientes. Establece la ley que la Municipalidad procederá a efectuar un inventario analítico de los bienes sujetos a la venta, detallando sus características fundamentales, especie, estado, base, etc., confeccionando en función del mismo, un reglamento que contenga integramente los pormenores correspondientes a los requisitos previos, concomitantes y posteriores de la operación y todo lo referente a dicha subasta, considerada en sí misma. Y, finalmente la ley establece que los fondos que se obtengan se destinarán a la adquisición de automotores para uso de la Municipalidad.

Una revolución en los Jardines de Infantes

La experiencia de maestros y expertos en puericultura, está determinando un cambio radical en la vestimenta de los niños. En jardines de infantes, escuelas y nurseries, en todos los establecimientos donde se educa a niños de corta edad, se está produciendo una interesante evolución: los botones, los broches y los alfileres desaparecen gradualmente de las ropas infantiles, y son sustituídos por cierres automáticos, que eliminan peligros, son seguros y de fácil manejo.

De esta manera, las nuevas generaciones crecen vinculadas a los cierres automáticos por una larga amistad, una amistad de la infancia; los niños llegados a la juventud exigirán el empleo de cierres automáticos para sus ropas. Y, como es natural, preferirán los legítimos cierres marca "Relámpago" porque esta marca inimitable, garantiza calidad, duración y un funcionamiento perfecto.

Exija Ud. también para sus ropas el cierre automático "Relámpago", y asegúrese que la marca "Relámpago" esté grabada en la lengüeta.